

Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A.

Memoria Anual 2025

Contenido

1. Carta a los Accionistas	3
2. Identificación de la Sociedad.....	4
2.1. Información general	4
3. Estructura de propiedad	4
3.1. Situación de control	4
3.2. Estructura corporativa	5
3.3. Reseña de sus controladores	6
Mundys.....	6
CPP Investment Board.....	6
4. Administración	7
4.1. Estructura de gobernanza	7
4.2. Directorio	8
4.3. Ejecutivos principales.....	9
5. Sistema de concesiones de obras públicas	10
5.1. Proyecto AMB III.....	10
5.2. Ejecución de las obras del Proyecto.....	11
5.3. Proveedores	11
6. Hechos relevantes.....	12
7. Adjuntos	12
7.1. Estados Financieros Auditados 2025.....	12
7.2. Declaración de Responsabilidad	12

1. Carta a los Accionistas

Señores accionistas,

Por encargo del Directorio de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A., les presento a continuación la Memoria Anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

La presente memoria da cuenta de la gestión de la Sociedad durante el período y comprende los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2025, junto con el correspondiente informe emitido por los auditores externos KPMG Auditores Consultores Limitada.

Atentamente,

Juan Kuster

Gerente General

2. Identificación de la Sociedad

2.1. Información general

Nombre:	Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A.
RUT:	76.706.496-9
Domicilio legal:	General Prieto 1430, comuna de Independencia, ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.
Duración:	La duración de la sociedad es indefinida. Solo se podrá poner término a la sociedad, una vez transcurridos dos años contados desde la extinción de la concesión.
Objeto:	La sociedad tiene por objeto exclusivo la ejecución, reparación, conservación y explotación de la Obra Pública Fiscal denominada “Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez” mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios convenidos en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.
Constitución legal:	Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A. fue constituida con fecha 18 de octubre del 2023 por escritura pública, otorgada en la Notaría de doña María Patricia Donoso Gomien, cuyo extracto fue inscrito a fojas 89764 número 38368, en el Registro de Comercio de Santiago del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2023 y publicado en el Diario Oficial de fecha 21 de octubre del 2023. El capital social de la Sociedad es de \$4.800.000.000 (cuatro mil ochocientos millones de pesos) dividido en 4.800 acciones ordinarias nominativas de una misma y única serie y sin valor nominal.
Modificaciones:	La Sociedad no ha sufrido modificaciones.
Propiedad:	Los accionistas de la Sociedad son Grupo Costanera SpA y Gestión Vial SA. Durante el 2025 no se registraron cambios en la propiedad de la Sociedad.
Tipo de sociedad:	Sociedad Anónima Cerrada, de objeto único, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero, bajo el N° 669 con fecha 26 de diciembre del 2023.
Filiales y coligadas:	Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.
Auditores externos:	KPMG Auditores Consultores Limitada
Matriz:	General Prieto 1430, Independencia, Santiago.
Teléfono:	(56 2) 26943470
E-mail de contacto:	contactoobra@accesovialamb.cl

3. Estructura de propiedad

3.1. Situación de control

La Sociedad es controlada por Grupo Costanera SpA, uno de los principales operadores de infraestructura vial concesionada en Chile. El Grupo ha consolidado una trayectoria caracterizada por crecimiento sostenido, eficiencia operacional y una estructura financiera sólida, lo que le ha permitido desarrollar y expandir un portafolio de activos estratégicos en el marco del Sistema de Concesiones de Obras Públicas.

Actualmente, Grupo Costanera participa en la operación de autopistas urbanas en la Región Metropolitana y proyectos interurbanos en distintas regiones del país, además de encontrarse en etapa de desarrollo y construcción de nuevas concesiones adjudicadas por el Ministerio de Obras Públicas.

El portafolio del Grupo se compone de concesiones viales ubicados en zonas estratégicas, lo que permite capturar sinergias operacionales relevantes en materias de operación, mantenimiento, tecnología y gestión. Asimismo, el Grupo cuenta con capacidades técnicas propias y especializadas a través de sus filiales 100% controladas. Entre ellas, destaca Gestión Vial S.A., inscrita en el registro de contratistas del MOP en primera categoría para la construcción de obras mayores, ingeniería de proyectos viales, y mantención y operación de autopistas. De igual forma, Operalia, también filial del Grupo, gestiona los procesos de facturación, recaudación, cobranza, atención al usuario, validación y soporte legal para las sociedades concesionarias del Grupo.

3.2. Estructura corporativa

La Sociedad cuenta con dos accionistas: Grupo Costanera SpA y Gestión Vial S.A.

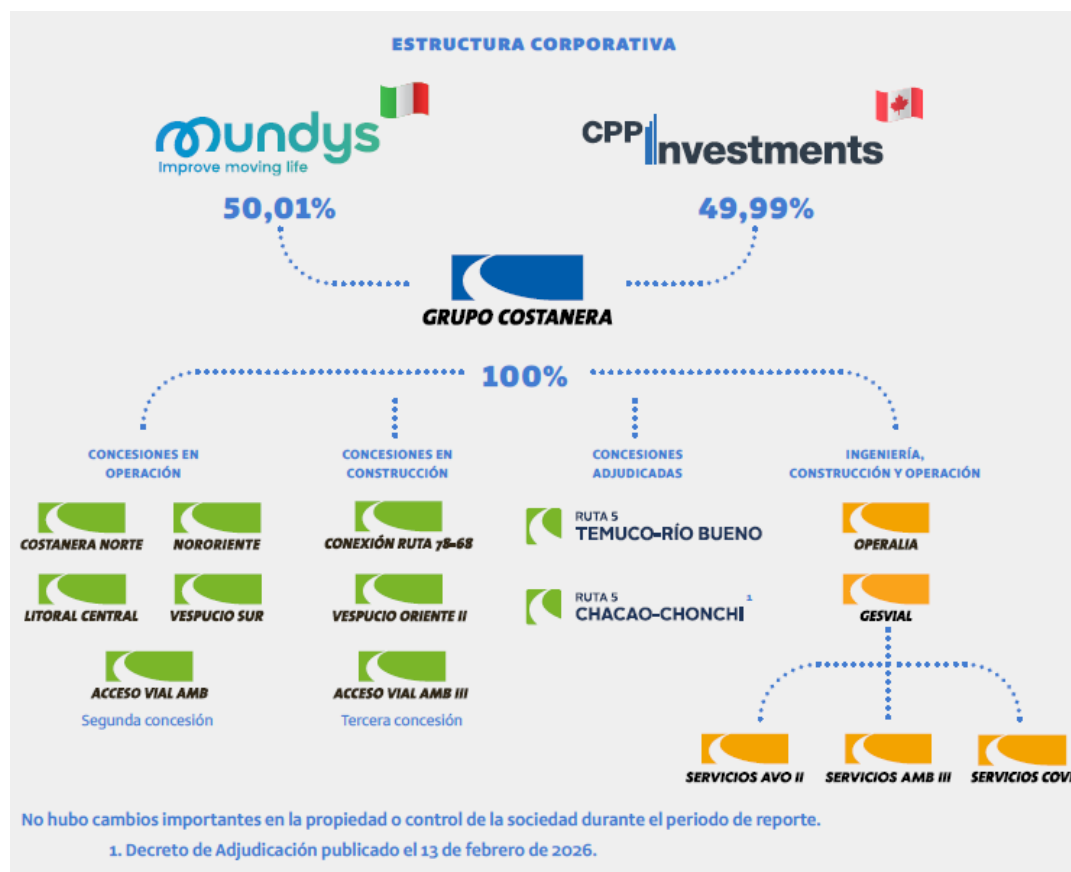
Durante el ejercicio 2025 no se registraron cambios en la propiedad.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Entidad	RUT	Cantidad de acciones	Porcentaje de Participación
Grupo Costanera SpA	76.493.970-0	4.799	99,98%
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	1	0,02%
		4.800	100%

Los accionistas de **Grupo Costanera SpA** son **Mundys SpA** y **CPPIB Chile SpA**, sociedades que a su vez son controladas por **Edizione SpA** y **CPP Investment Board**, respectivamente.

Sociedad	Conformación societaria	Porcentaje de participación
Grupo Costanera SpA	Mundys SpA	50,01%
	CPPIB Chile SpA	49,99%





3.3. Reseña de sus controladores

Mundys

Mundys es un grupo internacional dedicado a la inversión y gestión de infraestructuras de transporte. Opera a través de una cartera diversificada que incluye concesiones viales y aeroportuarias, así como plataformas de servicios asociados a la movilidad y sistemas inteligentes de transporte.

La compañía gestiona 45 concesiones en 11 países, con aproximadamente 8.500 kilómetros de autopistas. Asimismo, administra cinco aeropuertos y presta servicios de peaje en 24 países, además de desarrollar soluciones de transporte inteligente en más de 600 ciudades.

En 2024, Mundys registró ingresos por 9.300 millones de euros y un EBITDA de 5.600 millones de euros.

CPP Investment Board

CPP Investments (formalmente Canada Pension Plan Investment Board) es una organización canadiense de gestión de inversiones creada para administrar los activos del Canada Pension Plan a nombre de más de 22 millones de contribuyentes y beneficiarios, con un mandato de maximizar retornos ajustados por riesgo a largo plazo. Opera de manera independiente del gobierno canadiense y desarrolla una estrategia diversificada de inversiones en distintos mercados y clases de activos a nivel global.

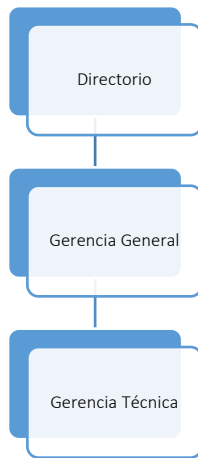
Al 31 de diciembre de 2025, los activos bajo administración de CPP Investments superan los C\$780 mil millones.

4. Administración

4.1. Estructura de gobernanza

La estructura de gobernanza de la Sociedad se encuentra definida en sus estatutos sociales y contempla órganos de dirección y administración responsables de la supervisión y de la gestión del proyecto.

La estructura organizacional vigente al 31 de diciembre de 2025 se presenta a continuación:



Dado el carácter regulado de su actividad, la Sociedad desarrolla sus operaciones en un entorno de supervisión permanente por parte del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Inspección Fiscal del contrato de concesión, la cual fiscaliza el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión.

La supervisión general de la gestión de la Sociedad corresponde al Directorio, mientras que la administración del proyecto recae en el equipo ejecutivo.

La Sociedad se rige por el Código de Ética adoptado a nivel del Grupo Costanera, el cual forma parte integrante de su sistema de gobierno y resulta aplicable a sus directores, ejecutivos y a quienes actúen en su representación. Dicho instrumento establece estándares de conducta basados en principios de legalidad, integridad, transparencia, honestidad y buena fe, los cuales orientan el ejercicio de las funciones y la toma de decisiones en todos los niveles de la organización.

El Código contempla disposiciones destinadas a asegurar la veracidad y completitud de los registros contables y financieros, la adecuada protección de la información, el resguardo del patrimonio social y el cumplimiento de la normativa aplicable. Asimismo, establece reglas específicas para la prevención y gestión de conflictos de interés, la prohibición de sobornos y pagos indebidos, la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, así como los delitos contemplados en la Ley N° 20.393.

Para efectos de su aplicación y control, la Sociedad cuenta con un Comité de Ética encargado de velar por la observancia del Código, conocer eventuales incumplimientos y proponer las medidas correctivas que correspondan. El sistema contempla canales formales de denuncia, incluyendo mecanismos que permiten realizar presentaciones de manera anónima, con resguardo de la confidencialidad y prohibición de represalias.

La Sociedad se encuentra además sujeta a la supervisión y fiscalización del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones y del Inspector Fiscal designado para el contrato, quienes verifican el cumplimiento de las obligaciones técnicas, operacionales, contractuales y administrativas. En el

ejercicio de dichas funciones, la autoridad puede realizar inspecciones, revisiones y auditorías conforme a lo establecido en el contrato de concesión y la normativa aplicable. Asimismo, determinadas materias de la operación se encuentran sujetas a la supervisión de autoridades sectoriales, como la Superintendencia del Medio Ambiente y otros organismos competentes.

4.2. Directorio

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes, elegidos por la Junta de Accionistas por un período de tres años, renovándose en su totalidad al término de dicho plazo, sin perjuicio de su reelección indefinida.

El Directorio constituye el órgano de dirección y administración de la Sociedad con las más amplias facultades de gestión y representación judicial y extrajudicial, con excepción de aquellas materias que la ley o los estatutos reservan a la Junta de Accionistas. Entre sus funciones se encuentran la supervisión de la gestión ejecutiva, la revisión de los estados financieros y el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales y regulatorias derivadas del contrato de concesión.

En materia de gestión de riesgos, el Directorio aprueba el marco general de gestión de riesgos de la Sociedad y supervisa la existencia y funcionamiento de procesos destinados a la identificación, evaluación y mitigación de los riesgos relevantes asociados al proyecto.

El Directorio sesiona ordinariamente, a lo menos, una vez al mes y extraordinariamente cuando las necesidades de la Sociedad así lo requieran, adoptando sus acuerdos conforme a los quórums y mayorías establecidos en los estatutos sociales. El Directorio ejerce sus funciones sin el apoyo de comités dependientes.

La función de Director no es remunerada y, durante el ejercicio 2025, no percibieron remuneraciones, regalías, viáticos ni otras compensaciones por el desempeño de sus funciones. Asimismo, los Directores no tienen participación en la propiedad de la Sociedad, ni directa ni indirectamente.

Directores

Los Directores en ejercicio fueron elegidos o reelegidos para el período estatutario comprendido entre 2025 y 2028. Cada Director titular cuenta con un Director suplente designado en la misma Junta de Accionistas, quien lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento.

Ninguno de los Directores reviste la calidad de independiente en los términos de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Directores Titulares	Directores Suplentes
Roberto Mengucci	Francesco Chietera
Massimo Di Casola	Anna Palandrani
Diego Savino	Cristiana Chinazzo
Mariana Nishimura	Caroline Carlos
Alfredo Ergas	Ricardo Szlejf

Los miembros del Directorio de la compañía se encuentran en el rango etario, nacionalidad y antigüedad que se presenta a continuación:

Diversidad Directorio	Nacionalidad	
	Chilena	Extranjera
Entre 31 y 40 años	0	3
Entre 41 y 50 años	0	4
Entre 51 y 60 años	1	1
Más de 60 años	0	1
Total	1	9

Antigüedad	Cantidad
Menos de 3 años	10
Entre 3 y 6 años	0
Entre 6 y 9 años	0
Total	10

4.3. Ejecutivos principales

La gestión del proyecto está a cargo de un equipo de ejecutivos principales encabezado por el Gerente General, quien es designado por el Directorio. La designación de los demás ejecutivos se realiza conforme a las reglas de gobierno y procedimientos internos del grupo controlador.

Los ejecutivos principales no tienen participación en la propiedad de la Sociedad, ni directa ni indirectamente. La Sociedad no contempla planes de compensación variable para ejecutivos, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones u otros instrumentos similares. Durante el ejercicio 2025 no se efectuaron pagos por dichos conceptos ni se registraron pagos por indemnización por años de servicio a ejecutivos principales.

Al 31 de diciembre de 2025, los ejecutivos principales eran los siguientes:

Nombre	Cargo	Profesión
Juan Kuster	Gerente General	Ingeniero Civil
Luis Uribe	Gerente Técnico	Ingeniero Civil

El rango etario, nacionalidad y antigüedad de los Ejecutivos Principales se presenta a continuación:

Rango etario	Género		Nacionalidad	
	Mujer	Hombre	Chilena	Extranjera
Menos de 30 años	0	0	0	0
Entre 31 y 40 años	0	0	0	0
Entre 41 y 50 años	0	0	0	0
Entre 51 y 60 años	0	2	1	1
Entre 61 y 70 años	0	0	0	0
Totales	0	2	1	1

Antigüedad	Cantidad
Menos de 3 años	2
Entre 3 y 6 años	0
Entre 6 y 9 años	0
Entre 9 y 12 años	0
Más de 13 años	0
Total	2

5. Sistema de concesiones de obras públicas

El sistema de concesiones de obras públicas en Chile se desarrolló a comienzos de la década de 1990 como un mecanismo para abordar el déficit de infraestructura existente en el país, incorporando la participación del sector privado en el desarrollo, financiamiento y operación de obras públicas.

Este modelo, basado en esquemas de Asociación Público-Privada, permite que el Estado licite proyectos de infraestructura cuya ejecución, operación y mantenimiento son asumidos por sociedades concesionarias durante un período determinado, conforme a las condiciones establecidas en la Ley de Concesiones de Obras Públicas y en las Bases de Licitación de cada proyecto.

Las primeras concesiones se concentraron principalmente en infraestructura vial. Con el tiempo, el sistema se ha ampliado a otros ámbitos de infraestructura pública, incluyendo aeropuertos, establecimientos hospitalarios, infraestructura penitenciaria, obras hidráulicas y sistemas de transporte.

Actualmente, el sistema de concesiones constituye uno de los principales instrumentos utilizados por el Estado para el desarrollo de infraestructura pública, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones.

5.1. Proyecto AMB III

La “Tercera Concesión del Acceso Vial al Aeropuerto Arturo Merino Benítez” comprende la mantención, operación y explotación de la concesión existente tras su extinción (actualmente denominada “Segunda Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez”, también perteneciente a Grupo Costanera), así como la ejecución de las obras remanentes destinadas a mejorar el acceso de pasajeros y carga al Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez.

El Ministerio de Obras Públicas llamó a licitación para este proyecto mediante publicación en el Diario Oficial con fecha 19 de mayo de 2021, recibándose ofertas el 9 de diciembre de 2022. La concesión fue adjudicada mediante el Decreto Supremo N° 100, de fecha 8 de junio de 2023, publicado en el Diario Oficial el 16 de septiembre de 2023, fecha a partir de la cual se dio inicio al contrato de concesión.

El proyecto tiene una extensión aproximada de 10 km y se emplaza en la comuna de Pudahuel, en la Región Metropolitana de Santiago. Tiene por objeto mejorar la accesibilidad desde y hacia el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, elevando los estándares de servicio de la ruta, con especial énfasis en la implementación de un nuevo acceso por el sector norte.

En términos generales, el proyecto contempla la conservación, mantención y explotación de las obras preexistentes en los sectores A y B1, así como la ejecución de nuevas obras en los subsectores B2, B3 y B4, las cuales en conjunto consideran aproximadamente 4,4 km de extensión.

El trazado del Sector B comienza en el lado oriente de la intersección de Avenida Condell–Lo Boza con Américo Vespucio y se extiende a lo largo de los ejes viales Camino Lo Boza y Lo Echevers, así como mediante un nuevo trazado paralelo al Estero Las Cruces, el cual conecta con el Camino El Noviciado, generando un nuevo acceso por el norte a las instalaciones aeroportuarias. Por su parte, el Sector A corresponde al acceso sur del aeropuerto.

5.2. Ejecución de las obras del Proyecto

Las obras del proyecto se iniciaron con fecha 17 de septiembre de 2024, conforme a la autorización otorgada por el Inspector Fiscal.

Durante el ejercicio 2025 continuaron las actividades asociadas a la ejecución de las obras del proyecto, avanzándose principalmente en movimientos de tierra, obras de saneamiento y en la ejecución de estructuras correspondientes a los subsectores B2, B3 y B4.

Asimismo, se iniciaron trabajos asociados a la implementación de sistemas de seguridad vial, iluminación y obras electromecánicas, junto con la habilitación de infraestructura operativa, incluyendo el área de emergencia y el Centro de Control.

Las actividades se desarrollaron considerando las condiciones propias del entorno y las coordinaciones requeridas para su ejecución, en los términos establecidos en el contrato de concesión.

5.3. Proveedores

La Sociedad se rige por las políticas y procedimientos definidos por su matriz, Grupo Costanera, los que contemplan mecanismos de evaluación y reevaluación de proveedores homologados. Estas evaluaciones se realizan mediante pautas estandarizadas que consideran, entre otros aspectos, el cumplimiento de las condiciones contractuales, el cumplimiento de los plazos comprometidos, la calidad de los bienes o servicios entregados, el nivel de precios y el cumplimiento de la normativa aplicable. Los resultados de dichas evaluaciones permiten clasificar el desempeño de los proveedores y, cuando corresponde, adoptar medidas de seguimiento o mejora en la ejecución de los contratos.

La política de la Sociedad es cumplir oportunamente las condiciones de pago acordadas con sus proveedores, de modo de asegurar la continuidad operacional de la concesión, promover relaciones comerciales estables y de largo plazo y no afectar la situación financiera de las empresas que participan en su cadena de suministro. La política distingue entre proveedores críticos y no críticos, considerándose como críticos aquellos cuya prestación resulta esencial para la continuidad de la operación de la concesión.

Como regla general, los pagos se realizan dentro de un plazo de 30 días contado desde la recepción conforme de la factura y de la verificación del cumplimiento de las condiciones contractuales. En determinados casos la naturaleza de los bienes o servicios contratados puede requerir condiciones de pago distintas, las que se establecen en los respectivos contratos u órdenes de compra.

Los principales proveedores de la Sociedad (incluidos en ellos las sociedades relacionadas) en el ejercicio 2025, se individualizan en el siguiente cuadro:

N°	Proveedor	Monto Facturado [M\$]
1	Gestión Vial S.A.	20.610.856
2	Complejo Manufacturero de Equipo Telefónicos S.A.C.I.	155.000
3	Danco Servicios SpA	76.067
4	Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.	39.319
5	Telefónica Chile S.A.	22.523
6	Ingenieros Consultores Asistecsa SpA	21.229
7	Provectis SpA	12.484
8	Consultora El Roble Ltda.	12.371
9	Garrigues Chile SpA	11.852
10	Dbnet Ingeniería de Software S.A.	7.719

6. Hechos relevantes

No se reportan hechos relevantes durante el periodo 2025.

7. Adjuntos

Se adjuntan estados financieros del ejercicio 2025 y Declaración de Responsabilidad firmada por los directores responsables.

7.1. Estados Financieros Auditados 2025

7.2. Declaración de Responsabilidad

**SOCIEDAD CONCESIONARIA ACCESO VIAL AEROPUERTO
ARTURO MERINO BENÍTEZ S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

**Correspondientes a los ejercicios terminados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024**





Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A. al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen, más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A. de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A. de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A. o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.



Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A. para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A. deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el período iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 28 de marzo de 2025.

KPMG Ltda.

Tabla de contenido

ESTADOS FINANCIEROS.....	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO	4
ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.....	5
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	6
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	7
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL.....	8
NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	10
NOTA 3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO.....	20
NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES	21
NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	22
NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	24
NOTA 7 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES.....	25
NOTA 8 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.....	26
NOTA 9 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	28
NOTA 10 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	29
NOTA 11 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES	30
NOTA 12 CAPITAL DE LA SOCIEDAD	31
NOTA 13 GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS.....	32
NOTA 14 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA.....	33
NOTA 14.1 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD Y CAPITALIZADOS	34
NOTA 15 INGRESOS FINANCIEROS.....	35
NOTA 16 COSTOS FINANCIEROS	36
NOTA 17 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE	37
NOTA 18 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	38
NOTA 19 CONTINGENCIAS.....	39
NOTA 20 CONTRATO DE CONCESIÓN	40
NOTA 21 MEDIO AMBIENTE	42
NOTA 22 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE	43

ESTADOS FINANCIEROS

Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A.

Al 31 de diciembre de 2025

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados por Naturaleza y Estado de Resultados Integrales

Estado de Flujos de Efectivo Método Directo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos Chilenos

M\$ - Miles de pesos chilenos

UF - Unidades de Fomento

IAS - International Accounting Standards

IFRS - International Financial Reporting Standards

CINIIF - Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera

NIC - Normas Internacionales de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

	Nota	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	6	2.813.588	7.018.344
Otros activos no financieros, corrientes		4.790	4.790
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5 - 7	2.255.867	586.374
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		5.074.245	7.609.508
Activos corrientes totales		5.074.245	7.609.508
Activos no corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	23.474.917	5.346.673
Propiedades, Planta y Equipo		9.804	1.333
Activos por impuestos diferidos	10	328.629	41.360
Total de Activos no corrientes		23.813.350	5.389.366
Total de Activos		28.887.595	12.998.874
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5 - 11	16.715	658
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	5 - 8	1.116.468	1.261.694
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		1.133.183	1.262.352
Pasivos corrientes totales		1.133.183	1.262.352
Pasivos no corrientes			
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	8	23.544.335	6.916.948
Total de Pasivos no corrientes		23.544.335	6.916.948
Total de Pasivos		24.677.518	8.179.300
Patrimonio			
Capital emitido	12	4.800.000	4.800.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	13	(589.923)	19.574
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		4.210.077	4.819.574
Patrimonio Total		4.210.077	4.819.574
Total de Patrimonio y pasivos		28.887.595	12.998.874

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	Nota	Acumulado	
		01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
		M\$	M\$
Gasto por depreciación y amortización		(2.020)	(667)
Otros gastos, por naturaleza	14	(266.148)	(76.100)
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados (Ingresos por servicios de construcción)	14.1	18.128.244	4.749.016
Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados (Costos por servicios de construcción)	14.1	(18.128.244)	(4.749.016)
Ganancia (pérdida), de actividades operacionales		(268.168)	(76.767)
Ingresos financieros	15	286.654	61.010
Costos financieros	16	(503.159)	(9.390)
Resultados por unidades de reajuste	17	(412.093)	966
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		(896.766)	(24.181)
Gasto por impuestos a las ganancias	18	287.269	38.767
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(609.497)	14.586
Ganancia (pérdida)		(609.497)	14.586
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	13	(609.497)	14.586
Ganancia (pérdida)		(609.497)	14.586
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		(126,979)	3,039
Ganancia (pérdida) por acción básica		(126,979)	3,039
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		(126,979)	3,039
Ganancias (pérdida) diluida por acción		(126,979)	3,039

Estado resultado integral	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)	(609.497)	14.586
Resultado integral	(609.497)	14.586
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(609.497)	14.586
Resultado integral	(609.497)	14.586

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	Nota	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Otros cobros por actividades de operación	6	1.717.803	0
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(322.863)	(144.515)
Otros pagos por actividades de operación		0	(627)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		1.394.940	(145.142)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	15	286.654	61.010
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		1.681.594	(84.132)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de otros activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión	6	(21.565.162)	(4.063.258)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(21.565.162)	(4.063.258)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones	12	0	3.800.000
Importes procedentes de préstamos, clasificados como actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas	8	15.678.812	6.913.222
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		15.678.812	10.713.222
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(4.204.756)	6.565.832
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo		(4.204.756)	6.565.832
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	6	7.018.344	452.512
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	6	2.813.588	7.018.344

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo actual al 31 de diciembre de 2025

	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
		M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2025	12	4.800.000	19.574	4.819.574	4.819.574
Patrimonio		4.800.000	19.574	4.819.574	4.819.574
Ganancia (pérdida)	13	0	(609.497)	(609.497)	(609.497)
Resultado integral		0	(609.497)	(609.497)	(609.497)
Incremento (disminución) en el patrimonio		0	(609.497)	(609.497)	(609.497)
Patrimonio		4.800.000	(589.923)	4.210.077	4.210.077

Periodo anterior al 31 de diciembre de 2024

	Nota	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
		M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio previamente reportado		1.000.000	4.988	1.004.988	1.004.988
Patrimonio		1.000.000	4.988	1.004.988	1.004.988
Ganancia (pérdida)	13	0	14.586	14.586	14.586
Resultado integral		0	14.586	14.586	14.586
Emisión de Capital	12	3.800.000	0	3.800.000	3.800.000
Incremento (disminución) en el patrimonio		3.800.000	14.586	3.814.586	3.814.586
Patrimonio		4.800.000	19.574	4.819.574	4.819.574

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros.

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A., (en adelante también la "Sociedad") se constituyó como Sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 18 de octubre de 2023, cuyo extracto se inscribió en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 89764 N° 38368 del año 2023 y publicado en el Diario Oficial de 21 de octubre de 2023, sujeta a la supervisión de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), registrada para tales efectos en el Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 669, de fecha 26 de diciembre de 2023.

La Sociedad, para efectos de tributación en Chile el rol único tributario (RUT) es el 76.706.496-9, tiene su domicilio en General Prieto N° 1430 comuna de Independencia, Santiago. El plazo de duración de la Sociedad es indefinido, pero en ningún caso podrá ponerse término antes de dos años contados desde la fecha de término de la Concesión de la obra pública fiscal "Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez".

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de cuatro mil ochocientos millones de pesos (M\$ 4.800.000), que se divide en cuatro mil ochocientas acciones ordinarias (4.800), nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal. A la fecha el capital se encuentra totalmente suscrito.

El objeto de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez", mediante el sistema de concesiones, la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

La Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A. es controlada por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A., el que a su vez es controlada por Mundys S.p.A.

Durante el 2023 los accionistas de Grupo Costanera S.p.A., Autostrade dell'Atlantico S.r.L (20 de julio de 2023) e Inversiones CPPIB Chile Ltda. (1 de junio de 2023), efectuaron respectivamente una operación de fusión por incorporación de estas sociedades tanto en el extranjero como en Chile, pasando a ser controlada por Mundys S.p.A.

A continuación, se detalla cómo se encuentra conformada Grupo Costanera S.p.A.:

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	Mundys S.p.A.	267.163.400	50,01%
	CPPIB Chile S.p.A.	267.056.556	49,99%

Sociedad	Conformación Societaria	Porcentaje de participación
Mundys S.p.A.	Edizione S.p.A.	57%
CPPIB Chile S.p.A.	Canada Pension Plan Investment Board	100%

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A., se regulan por su Estatuto Social.

Los presentes Estados Financieros, preparados de conformidad a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)], están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Naturaleza y Estado de Resultados Integrales, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos Estados Financieros. Asimismo, muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025.

Estos Estados Financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la CMF, en la Sesión de Directorio de fecha 16 de marzo de 2026.

NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

2.1. Bases de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad [International Accounting Standards Board (IASB)] y los reglamentos emitidos por la CMF que no se contraponen con las NIIF.

Los presentes Estados Financieros, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y sus cifras y notas se expresan en miles de pesos chilenos.

Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha definido los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones sin restricciones de la Sociedad que no superen los 90 días de vencimientos contados desde la fecha de colocación.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su Flujo de Efectivo bajo el método directo.

La presentación de los Estados Financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En la Nota 4 de estos Estados Financieros se revelan las áreas en las que, por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes Estados Financieros no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

2.2. Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad considera un único segmento de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 “Segmentos operativos”, ya que posee un único giro, el cual es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y

operación de la obra pública fiscal denominada “Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez”; cualquier otro ingreso que pudiese obtener la sociedad es complementario a la explotación de la misma, y su influencia no es representativa a nivel de Ingresos Ordinarios. Por lo cual la información financiera utilizada por la administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos.

2.3. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los Estados Financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (Moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de resultados integrales.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Moneda	31-12-2025	31-12-2024
Unidad de Fomento (\$/UF)	39.727,96	38.416,69

2.4 Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, plantas y equipos comprenden principalmente vehículos y maquinarias.

Los elementos incluidos en propiedades, plantas y equipos, se reconocen de acuerdo al modelo del costo según NIC 16, es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en caso de existir.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

Los terrenos no se deprecian.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el Estado de Resultados.

2.5. Activos intangibles

Derechos de Concesión

Ver Nota 2.11

Programas informáticos

Las licencias de programas informáticos adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos en la adquisición y preparación e implementación. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (de 3 a 5 años), de manera lineal.

2.6 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos en la construcción de cualquier activo apto, se capitalizan durante el período de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se le pretende, cualquier otro costo por intereses se registran en resultados (gastos). En el período informado no hubo capitalización de gastos financieros.

2.7 Pérdidas por deterioro de valor de los activos

Activos No Financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. Al cierre de los presentes Estados Financieros no se han producido deterioros para los períodos informados.

Activos Financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para

reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, es decir, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar con usuarios y otras cuentas por cobrar, el importe adeudado por clientes considerando el comportamiento histórico como es requerido por NIIF 9.

En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no hay riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias.

2.8 Instrumentos Financieros

Respecto a la Clasificación de sus activos, la Administración, en base a NIIF 9 y su modelo de negocios considera que los activos son mantenidos para obtener flujos. Estos activos se constituyen por las cuentas comerciales mantenidas con usuarios de autopistas o con el Ministerio de Obras Públicas, por lo que, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales, su valoración se realiza al costo amortizado. También establece un modelo de Deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros. La Administración ha definido aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas enfoque que considera el tiempo de vida del activo respecto a la estimación del deterioro de sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los Pasivos Financieros se valorarán inicialmente a su valor razonable, las operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no posean un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su valor nominal.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán en forma posterior por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el tipo de interés efectivo. Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor razonable.

2.9 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el Estado de Resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el Estado de Resultados.

2.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, Banco, los depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

2.11 Acuerdo de concesión

La concesión del Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedades, plantas y equipos del operador, sino como un activo intangible de acuerdo con las características propias del contrato de concesión.

En la aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión (Nota 20), la Sociedad tiene un activo intangible que representa su derecho a efectuar cargos a los usuarios de la infraestructura.

El intangible se comenzará amortizar al momento de ser recibido por parte del MOP las obras correspondientes al tramo B contempladas en las Bases de Licitación se encuentren terminadas y en operación.

De conformidad a la enmienda a la NIC 38 de 2016, y en función de características del contrato de concesión, la Sociedad aplica el método de amortización del intangible basado en los ingresos proyectados. Lo anterior, debido a que la duración de la concesión depende de que el Valor Presente de los Ingresos (VPI) alcance el Ingreso UF 1.299.000; en consecuencia, el ingreso constituye una base apropiada para la amortización del activo intangible.

Dicho Activo Intangible actualmente no se amortiza, pues el proyecto se encuentra en etapa de construcción. Una vez finalizada la etapa de construcción, la vida útil proyectada será la señalada en las Bases de Licitación, es decir, hasta que los ingresos alcancen el VPI (Ver Nota 20 Contrato de Concesión).

2.12 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

2.13 Otros Pasivos Financieros corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el Estado de Resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.14 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los Estados Financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

2.15 Provisiones

Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:

- (a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce Activos Contingentes ni Pasivos Contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función

de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la Sociedad tiene al cierre del período, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia, bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye básicamente el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de la autopista y los cambios tecnológicos para cumplir con los estándares de las Bases de Licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y los cambios tecnológicos. Dicha obligación se registra a valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37, es decir, según la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente al final del periodo sobre el que se informa.

2.16 Reconocimiento de ingresos

a) La NIIF 15 se refiere al reconocimiento de Ingresos Ordinarios.

Esta normativa es aplicable y establece un nuevo modelo de reconocimiento de Ingresos derivados de contratos con clientes y/o usuarios de autopistas. El principio fundamental del modelo es el cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, de manera que la transferencia de los bienes y servicios a clientes se presente por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho.

La Sociedad pone a disposición del usuario el acceso y utilización de un bien público fiscal (autopista), por el cual la Sociedad percibe por cuenta del Estado el derecho a cobro por el uso de la infraestructura. El usuario recibe y accede a los beneficios proporcionados por el bien, esta obligación de desempeño se materializa en un punto en el tiempo y de esta forma la Sociedad reconoce el ingreso.

La Sociedad reconoce Ingresos Ordinarios por:

- Peajes Facturados a los usuarios
- Compensación de Ingreso en Cobro Pases Diarios e Infractores
- Contratos por prestaciones comerciales

La Sociedad reconoce el ingreso al momento de realizarse el pase del usuario por la autopista.

Respecto a la identificación de los Servicios de Construcción, corresponden a prestaciones encargadas por el mandante de la concesión. La Sociedad registra dicha prestación como un ingreso que se reconoce como obligación de desempeño a lo largo del tiempo y en base al grado de avance de los trabajos. Estos trabajos son capitalizados y reconocidos como activos intangibles.

b) Ingresos Financieros

Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

c) Ingresos por peajes diferidos:

La Sociedad de acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación imputará el 70% de los ingresos totales por concepto de peajes durante la etapa de explotación como ingresos diferidos, los cuales van a ser destinados a cubrir el servicio de construcción para los tramos a desarrollarse en el espacio concesionado.

Estos Ingresos de acuerdo a lo señalado por la NIIF 15, se reconocen a lo largo del tiempo una vez cumplidas las obligaciones de desempeño asociadas a los tramos en explotación.

2.17 Distribución de dividendos

De conformidad con lo dispuesto con la ley nro. 18.046, en las sociedades anónimas cerradas, los estatutos determinarán la distribución de dividendos. Los estatutos de la sociedad establecen que la junta de accionistas dispondrá anualmente el monto de las utilidades líquidas de cada ejercicio que se distribuirán. Asimismo, el directorio podrá distribuir dividendos provisorios con cargo a resultados del ejercicio, lo que deberá ser ratificado por la Junta Anual de Accionistas, una vez deducidas de éstas las oportunas reservas para el cumplimiento de las obligaciones financieras de la sociedad.

2.18 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

2.19 Nuevos Pronunciamientos Contables

- a) Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2025:

Modificaciones a las NIIF	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones NIC 21	Ausencia de convertibilidad	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 7, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37	Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros	No se proporciona fecha de entrada

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos Estados Financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b) Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2026, y no han sido aplicados en la preparación de estos Estados Financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF y Modificaciones	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones NIIF 9 y NIIF 7	Clasificación y medición de instrumentos financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras anuales	Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 9 y NIIF 7	Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.

Actualización NIIF 19	Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIC 21	Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha efectiva diferida indefinidamente
Modificaciones NIIF 18	Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los Estados Financieros de la Sociedad.

2.20 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

2.21 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada período.

2.22 Capital emitido

El capital de la Sociedad está dividido en 4.800 acciones nominativas y sin valor nominal, las cuales se encuentran totalmente pagadas, estas forman parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

2.23 Transacciones con entidades relacionadas y partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los Estados Financieros las transacciones y saldos con partes y entidades relacionadas, indicando la naturaleza de la relación, así como la información de las transacciones, efecto en resultados y saldos correspondientes, conforme a lo instruido en NIC 24, "Información a revelar sobre Partes Relacionadas".

2.24 Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como aquellos arrendamientos con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor; para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a

menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

NOTA 3 GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

La Sociedad se encuentra en la fase de ingeniería de la obra por lo que su exposición a riesgos financieros es limitada.

La gestión del riesgo financiero es responsabilidad de la Administración, especialmente de la Gerencia de Administración y Finanzas, quien identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad y dando cumplimiento a las políticas aprobadas por el Directorio.

(a) Exposición a riesgo de mercado

Riesgo de tasas de interés

La Sociedad no mantiene activos ni pasivos financieros sujeto a fluctuaciones en las tasas de interés.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no mantiene obligaciones en monedas diferentes a su moneda funcional. El riesgo asociado a la inflación es mitigado por el calce natural que se produce como resultado de la gestión de liquidez, y que se enmarca dentro de las limitaciones establecidas en las Bases de Licitación.

(b) Exposición a riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una política proactiva de gestión de riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en una gestión eficiente del capital circulante, monetizando activos financieros en la medida que se encuentren disponibles, y optimizando la gestión diaria de liquidez.

Durante la etapa de construcción la Sociedad hará frente a sus obligaciones con recursos propios y más adelante estructurará un financiamiento que permita adoptar una adecuada estructura de deuda/capital y mantener la flexibilidad necesaria para hacer frente a las obligaciones derivadas del contrato de concesión.

3.2 Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio. Los objetivos en esta materia son mantener una estructura de deuda/capital apropiada de manera de entregar retornos esperados por sus accionistas, facilitando la operación del negocio de acuerdo a los estándares exigidos por el contrato de concesión y a las leyes vigentes.

Finalmente, en el cumplimiento de la obligación de proteger el patrimonio de sus accionistas y dadas las exigencias del Contrato de Concesión, la Sociedad sólo puede realizar las actividades contempladas en las Bases de Licitación, y que hayan sido aprobadas por el Directorio, con el objetivo de no deteriorar el equilibrio económico/financiero de la Sociedad.

NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

4.1 Estimaciones y juicios contables importantes

Las principales estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios contables que la administración ha considerado en la preparación de los presentes Estados Financieros:

Litigios y otras contingencias

La Administración de la Sociedad no tiene antecedentes de contingencias diferentes a las indicadas en Nota 19, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios. La Sociedad aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de los mismos.

Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

NOTA 5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.a) Instrumentos financieros por categoría

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Activos a Costo amortizado	Activos a valor razonable con efecto en resultado	Total
31 de diciembre de 2025	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo	12.487	2.801.101	2.813.588
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	2.255.867	0	2.255.867
Total	2.268.354	2.801.101	5.069.455

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a Costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2025	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	16.715	16.715
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	1.116.468	1.116.468
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	23.544.335	23.544.335
Total	24.677.518	24.677.518

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Activos a Costo amortizado	Activos a valor razonable con efecto en resultado	Total
31 de diciembre de 2024	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo	53.897	6.964.447	6.964.447
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	586.374	0	586.374
Total	640.271	6.964.447	7.604.718

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a Costo amortizado	Total
31 de diciembre de 2024	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	658	658
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	1.261.694	1.261.694
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	6.916.948	6.916.948
Total	8.179.300	8.179.300

5.b) Calidad crediticia de activos financieros

A continuación, se presenta la clasificación de riesgo de crédito de los activos financieros que la Sociedad mantiene en sus libros:

Equivalentes de Efectivo	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	2.801.101	6.964.447
Total	2.801.101	6.964.447

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Riesgo Soberano	1.297.255	0
Sin rating crediticio	958.612	586.374
Total	2.255.867	586.374

Dentro de la clasificación de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los correspondientes a “Sin rating crediticio” corresponden al reconocimiento de deudas contraídas por terceros.

Jerarquías de valor razonable

Los instrumentos financieros registrados a valor razonable, se clasifican de la siguiente forma:

Nivel 1: Valor razonable obtenido en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Valor razonable obtenido de informaciones distintas a la del Nivel 1, basados en modelos aceptados por el mercado, estos son observables en mercados activos para activos y pasivos de forma directa o indirecta.

Nivel 3: Valor razonable para activos y pasivos obtenido mediante modelos no son de mercados observables.

Al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en fondos mutuos se encuentran en la categoría de Nivel 1.

Al cierre del periodo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta la siguiente estructura de obtención de valor razonable en nivel 1, donde su composición son Fondos Mutuos que mantiene la sociedad, los cuales tienen efectos en resultados en el rubro de ingresos financieros:

Fondos Mutuos	Valor Razonable Registrado	Nivel 1	Valor Razonable Registrado	Nivel 1
	31-12-2025	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Equivalentes de Efectivo	2.801.101	2.801.101	6.964.447	6.964.447

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando otra técnica de valoración directa. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad tiene en cuenta las características de los activos o pasivos si los participantes del mercado toman esas características a la hora de fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Efectivo en caja	1.119	690
Efectivo en banco	11.368	53.207
Fondos mutuos	2.801.101	6.964.447
Total	2.813.588	7.018.344

Se considera para el Estado de Flujos como Efectivo y Equivalente de Efectivo, el saldo efectivo en caja, Bancos y los fondos mutuos a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de la inversión y con riesgo mínimo de pérdida de valor y sin restricciones de disponibilidad.

Los saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Importe de Moneda Documento	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	2.813.588	7.018.344
Total	2.813.588	7.018.344

Componente de Flujos de efectivo:

Al 31 de diciembre de 2025, en el flujo de efectivo, dentro del rubro “Otros cobros por actividades de Operación”, se generaron cobros por M\$ 1.717.803, que corresponde al recupero de IVA construcción.

Al 31 de diciembre de 2025, compras de activo a largo plazo, clasificados como actividades de inversión”, por M\$ 21.565.162 (M\$ 4.063.258 al 31 de diciembre de 2024), corresponden a los pagos realizados por administración y control del contrato de concesión, servicios de ejecución de inversiones exigidas por el Estado y por ingenierías en curso, los cuales son capitalizados y forman parte de las adiciones del activo intangible en concesión.

NOTA 7 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Deudores varios	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Remanente IVA Crédito Fiscal	958.612	586.374
Documentos por cobrar al MOP	1.297.255	0
Total Deudores varios - neto	2.255.867	586.374

Los valores netos de Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes son los siguientes:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Deudores varios - neto	2.255.867	586.374
Total Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	2.255.867	586.374

NOTA 8 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

8.1) Los saldos de Cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
					M\$	M\$
Gestión Vial S.A. (1)	96.942.440-1	Chile	Accionista	Peso-UF	1.116.467	1.261.694
Total (*)					1.116.467	1.261.694

(*) Los plazos de vencimientos son menores a 12 meses.

Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. (2)	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	23.544.334	6.916.948
Total					23.544.334	6.916.948

(1) Con fecha 19 de enero de 2024, Gestión Vial S.A. y Sociedad Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A. celebran contrato de Prestación de Servicios de mantenimiento de infraestructura preexistente, los servicios cubrirán la mantención y conservación de la infraestructura preexistente, de acuerdo a los antecedentes referenciados en las Bases de Licitación

Con fecha 24 de julio de 2024, Gestión Vial S.A. y Sociedad Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A. celebran contrato de Construcción, los servicios cubrirán ejecución de “Nuevas Inversiones Exigidas por el Estado” y “Nuevas Inversiones Convenidas entre el Estado y la Concesionaria”, de acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación.

Los contratos de prestación de servicios con relacionadas tienen duración de un año a contar de la fecha de suscripción y se prorrogan de manera automática por periodos iguales y sucesivos, salvo que alguna de las partes comunique su voluntad de ponerle término.

(2) Con fecha 27 de diciembre de 2024, se firmó el Contrato de Mutuo a Plazo con Grupo Costanera S.p.A., por UF 180.000 (M\$ 7.151.033 al 31-12-2025 y M\$ 6.915.004 al 31-12-2024), con vencimiento 27 de diciembre de 2027, tasa fija de 0,95% + TAB UF 180 días. A la fecha los intereses ascienden a M\$ 196.508 (UF 4.946,35) (M\$ 1.944 (UF 50,60) al 31 de diciembre de 2024).

Con fecha 3 de junio de 2025, se firmó el Contrato de Mutuo a Plazo con Grupo Costanera S.p.A., por UF 400.000 (M\$ 15.891.184 al 31-12-2025), con vencimiento 3 de junio de 2028, tasa fija de 1,15% + TAB UF 180 días. A la fecha los intereses ascienden a M\$ 305.609 (UF 7.692,55).

8.2) Transacciones entre entidades relacionadas

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A. es controlada en un 99,983% por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A. y por un 0,017% por su accionista minoritario Gestión Vial S.A.

- a) A continuación, se describen transacciones con efecto en resultado, de acuerdo a lo requerido con NIC 24, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, efectuadas con entidades relacionadas:

(i) Gestión Vial S.A., RUT: 96.942.440-1, accionista:

Descripción	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Costos por Contratos, Prestación de Servicios y Mantenciones varios	Peso-UF	17.202.606	3.988.891

(ii) Grupo Costanera S.p.A., RUT: 76.493.970-0, accionista:

Descripción	Moneda	31-12-2025	31-12-2024
		M\$	M\$
Costo por interés por Mutuo	Peso	495.675	1.944
Reajuste de UF Mutuo	UF	452.899	1.782
Mutuo otorgado	UF	15.678.812	6.913.222

b) Remuneraciones del Personal clave de la Dirección

El Directorio no ha percibido ingresos por concepto de asesorías ni remuneraciones durante los ejercicios informados, según lo dispuesto en los estatutos sociales.

La Sociedad no presenta personal clave y gerencia contratado de manera directa, ya que una de las sociedades relacionadas presta servicios de administración a través de un contrato de prestación de servicios.

c) Cambios en Activos que se originan por actividades de Financiación:

Prestamos Empresas Relacionadas	Saldo Inicial	Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación	Cambios que no representan flujos de efectivo		Saldo Final
		Incorporación de Nuevas deudas	Intereses Devengados	Reajuste en UF	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2025					
Grupo Costanera S.p.A.	6.916.948	15.678.812	495.675	452.899	23.544.334
Al 31 de diciembre de 2024					
Grupo Costanera S.p.A.	0	6.913.222	1.944	1.782	6.916.948

NOTA 9 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Este rubro está compuesto principalmente por el intangible surgido de la aplicación del modelo CINIIF 12, por los montos que la Sociedad pagó al MOP por los conceptos asociados a la administración y control de la concesión y por adquisición y expropiación, y además incluye los costos de infraestructura por los tramos que aún se encuentran en período de construcción. El detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	M\$	M\$
Saldo inicial	5.346.673	5.346.673
Adiciones	18.128.244	18.128.244
Saldo final	23.474.917	23.474.917

Al 31 de diciembre de 2024

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	M\$	M\$
Saldo inicial	597.657	597.657
Adiciones	4.749.016	4.749.016
Saldo final	5.346.673	5.346.673

Clases de activos intangibles, neto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Neto)	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Derechos de concesiones, neto	23.474.917	5.346.673
Total Clases de activos intangibles, neto (presentación)	23.474.917	5.346.673

Clases de activos intangibles, bruto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Derechos de concesiones	23.474.917	5.346.673
Total Clases de activos intangibles, bruto (presentación)	23.474.917	5.346.673

No existen activos intangibles en uso y que se encuentren totalmente amortizados. Adicionalmente, la Sociedad no posee activos intangibles no reconocidos.

Los desembolsos efectuados por servicios de ejecución de inversiones exigidas por el Estado y por las ingenierías en curso son reconocidos en el Flujo de Efectivo dentro de las actividades de Inversión en el rubro de compra de otros activos a largo plazo (ver Nota 6.)

NOTA 10 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2025	31-12-2024
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Pérdidas fiscales	682.195	365.618
Propiedad planta y equipo	36	9
Total Activos por impuestos diferidos	682.231	365.627

Pasivo por impuestos diferidos	31-12-2025	31-12-2024
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Construcciones	353.602	324.267
Total Pasivo por impuestos diferidos	353.602	324.267

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos. A continuación, se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos:

Presentación realizada por Impuestos Diferidos	31-12-2025	31-12-2024
Clasificación por impuestos diferidos no corrientes	M\$	M\$
Total Activos por impuestos diferidos	682.231	365.627
Total Pasivo por impuestos diferidos	353.602	324.267
Activo neto por impuestos diferidos	328.629	41.360

La Sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos a las ganancias:

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2025 al 31-12-2025	01-01-2024 al 31-12-2024
	M\$	M\$
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto (nota 18)	(287.269)	(38.767)
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	(287.269)	(38.767)

Conciliación gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos usando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	Acumulado	
	01-01-2025 al 31-12-2025	01-01-2024 al 31-12-2024
	M\$	M\$
Diferencia en estimaciones y otros	(287.269)	(38.767)
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(287.269)	(38.767)

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

Conciliación de la tasa por impuesto	Acumulado	
	01-01-2025 al 31-12-2025	01-01-2024 al 31-12-2024
Tasa impositiva aplicable	27,00%	27,00%
C. M. Patrimonio Tributario	5,03%	133,31%
Tasa efectiva	32,03%	160,31%

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha provisionado impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$ 2.526.649 (M\$ 1.354.141 al 31 de diciembre de 2024).

NOTA 11 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Acreedores comerciales (proveedores)	16.715	658
Total	16.715	658

Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios.

A continuación, se describen los cuadros de vencimientos de pago a proveedores:

31 de diciembre de 2025

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
	M\$	M\$
Hasta 30 días	16.715	16.715
Total	16.715	16.715
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

31 de diciembre de 2024

Proveedores con pagos al día	Servicios	Total
	M\$	M\$
Hasta 30 días	658	658
Total	658	658
Periodo promedio de pago cuentas al día (días) %	100%	100%

NOTA 12 CAPITAL DE LA SOCIEDAD

El capital emitido y pagado de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a un monto de M\$ 4.800.000, dividido en 4.800 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2025	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	4.800	4.800	4.800
Saldo al 31 de diciembre de 2025	4.800	4.800	4.800

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2024	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	4.800	4.800	4.800
Saldo al 31 de diciembre de 2024	4.800	4.800	4.800

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

Accionista	Acciones pagadas	Acciones suscritas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	4.799	4.799	99,98%
Gestión Vial S.A.	1	1	0,02%
Total	4.800	4.800	100%

Los pagos de capital suscrito en la Sociedad han sido los siguientes:

- 18 de octubre de 2023, monto por M\$ 999.000, Grupo Costanera S.p.A.
- 18 de octubre de 2023, monto por M\$ 1.000, Gestión Vial S.A.
- 19 de enero de 2024, monto por M\$ 1.500.000, Grupo Costanera S.p.A.
- 6 de noviembre de 2024, monto por M\$ 2.300.000, Grupo Costanera S.p.A.

NOTA 13 GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS

El movimiento de la reserva por resultados retenidos ha sido el siguiente:

Resultados Retenidos (Pérdidas Acumuladas)	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	19.574	4.988
Resultado del ejercicio	(609.497)	14.586
Total Ganancias (pérdidas) acumuladas	(589.923)	19.574

De acuerdo a lo señalado en la Nota 2 nro. 2.17, la distribución de dividendos dependerá de la existencia de recursos financieros y del cumplimiento de las razones financieras establecidas en los contratos de financiamiento.

Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la sociedad no ha constituido otras reservas.

NOTA 14 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los costos por mantención y operación, se detallan a continuación:

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Costos directos de administración	266.148	76.100
Total Otros gastos, por naturaleza	266.148	76.100

Este rubro se compone principalmente por servicios de auditoría, arriendos y gastos de oficina.

NOTA 14.1 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD Y CAPITALIZADOS

Los ingresos y costos por servicios de construcción al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	Acumulado	
	01-01-2025 31-12-2025	01-01-2024 31-12-2024
	M\$	M\$
Ingresos por servicios de construcción	18.128.244	4.749.016
Costos por servicios de construcción	(18.128.244)	(4.749.016)
Total Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	0	0

(1) Ver Nota 9.

NOTA 15 INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros, se detallan a continuación:

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2025 al 31-12-2025	01-01-2024 al 31-12-2024
	M\$	M\$
Intereses generados por instrumentos Financieros	286.654	61.010
Total Ingresos financieros	286.654	61.010

NOTA 16 COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros, se detallan a continuación:

Costos financieros	Acumulado	
	01-01-2025 al 31-12-2025	01-01-2024 al 31-12-2024
	M\$	M\$
Intereses Mutuo EERR (1)	495.675	1.944
Comisiones y otros gastos financieros	7.484	7.446
Total Costos financieros	503.159	9.390

(1) Ver nota 8 nro. 2.

NOTA 17 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / (abonados), se generan principalmente por partidas vigentes en UF por activos y pasivos. En el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan en las partidas y montos siguientes:

Resultados por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2025 al 31-12-2025	01-01-2024 al 31-12-2024
	M\$	M\$
Mutuo EERR	(452.899)	(1.782)
Otros activos y pasivos	40.806	2.748
Total Resultados por unidades de reajuste	(412.093)	966

NOTA 18 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuestos a las ganancias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2025 al 31-12-2025	01-01-2024 al 31-12-2024
	M\$	M\$
Gasto impuestos diferidos (Nota 10)	287.269	38.767
Total Gasto (Ingreso) por impuestos a las ganancias	287.269	38.767

La tasa aplicada para el cálculo de impuestos por los periodos 2025 y 2024 es de 27%, en conformidad a lo establecido en la Ley 20.780

NOTA 19 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

a) Garantías directas

La Sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, grupo de garantías bancarias, compuestos por 10 boletas de garantías, de igual valor para garantizar las obligaciones emanadas del contrato de concesión, sus modificaciones y resoluciones, según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto Garantía (UF)	Vencimiento
Para Garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la Etapa de Construcción de la obra pública fiscal denominada "Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A."	30-11-2023	Banco de Chile	40.000	31-05-2027

b) Restricciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene restricciones que informar.

c) Sanciones Administrativas

La Sociedad y sus directores a la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han recibido sanciones administrativas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) o de otras instituciones.

NOTA 20 CONTRATO DE CONCESIÓN

A continuación, se describen los principales términos y condiciones del proyecto de concesión denominado “Tercera Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez”, adjudicado mediante Decreto Supremo MOP N°100 del 8 de junio del 2023, que se publicó en el Diario Oficial el 16 de septiembre del 2023.

Ubicación del Proyecto	El proyecto de concesión, de una longitud total aproximada de 10 km, se emplaza en la comuna de Pudahuel, Región Metropolitana de Santiago, y tiene por objetivo mejorar la accesibilidad desde y hacia el Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez, elevando los estándares de servicio de la ruta, particularmente a través de la implementación de un nuevo acceso por el norte. Actualmente se encuentra vigente el contrato de concesión denominado “Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez” que corresponde a la segunda concesión de esta obra, adjudicado mediante DS MOP N° 495 de 21 de julio de 2008.										
Descripción del Proyecto	El Proyecto consiste, en términos generales, en el mejoramiento, mantención y explotación tanto de las obras preexistentes de los denominados Sectores A y B como de las nuevas obras correspondientes a los Subsectores B2, B3 y B4 que deberá construir el Concesionario y que en conjunto tienen una extensión aproximada de 4,4 km. La nueva Concesión incluirá la conservación, operación y explotación de todas las obras preexistentes que actualmente forman parte de la segunda concesión de la obra, junto a la construcción, mantención y explotación de las nuevas obras que debe ejecutar el Concesionario, conforme a los Antecedentes Referenciales y a las Bases de Licitación, y que se encuentren dentro del área de concesión.										
Inicio del plazo de la Concesión	16 de Septiembre de 2024										
Presupuesto Oficial	UF 843.000										
Duración de la Concesión	La concesión se extinguirá cuando el Valor Presente de los Ingresos (VPI) de la Sociedad supere los Ingresos Totales de la Concesión (ITC).										
Plazo Máximo de la Concesión	152 meses										
Ingresos Totales de la Concesión Ofertados	UF 2.929.608										
Garantías del Contrato	- Garantía de Construcción UF 40.000. La Concesionaria tiene la opción de reemplazar las Boletas de Garantía conforme se verifiquen los siguientes avances en la ejecución de las obras: <table><tr><td>(%) Avance</td><td>30%</td><td>50%</td><td>80%</td></tr><tr><td>Monto Garantizado</td><td>28.000</td><td>20.000</td><td>8.000</td></tr></table> - Garantía de Explotación UF 27.000	(%) Avance	30%	50%	80%	Monto Garantizado	28.000	20.000	8.000		
(%) Avance	30%	50%	80%								
Monto Garantizado	28.000	20.000	8.000								
Expropiaciones	No hay expropiaciones a no ser que el Concesionario proponga algún cambio en los proyectos de ingeniería. De existir expropiaciones, serán pagadas por el MOP										
Seguros Etapa de Construcción	- Responsabilidad Civil por Daños a terceros por UF 4.000 - Seguro por Catástrofe por el valor de las obras.										
Pagos del Concesionario al MOP	Administración y Control del Contrato de Concesión. Etapa de Construcción: UF 45.000 en 3 cuotas iguales de UF 15.000 anuales y sucesivas, ya pagadas. Etapa de Explotación: UF 12.000 anuales y sucesivas.										
Etapa de Construcción	Durante la etapa de construcción el Concesionario debe cumplir con las siguientes declaraciones de avance de la construcción, de la obra a partir de la fecha de inicio del contrato de concesión: <table><tr><td>Mes</td><td>17</td><td>30</td><td>50</td><td>30</td></tr><tr><td>Porcentaje Mínimo de Avance</td><td>4%</td><td>21%</td><td>26%</td><td>80%</td></tr></table> La puesta en servicio provisoria será en el plazo máximo de 36 meses	Mes	17	30	50	30	Porcentaje Mínimo de Avance	4%	21%	26%	80%
Mes	17	30	50	30							
Porcentaje Mínimo de Avance	4%	21%	26%	80%							

Cambios de Servicios	Los cambios de servicios son de cargo, costo y responsabilidad de la Sociedad hasta UF 55.000. Si el costo es menor a UF 55.000, el 50% de la diferencia será reinvertida íntegramente en la obra. Si el costo supera las UF 55.000, la Sociedad deberá concurrir al pago, el que será compensado mediante su incorporación al VPI.
Medio Ambiente	El proyecto fue licitado con Resolución de Calificación Ambiental Favorable tramitada por el MOP.
Sistema Tarifario	La Sociedad Concesionaria deberá adoptar un Sistema de Cobro de peaje por Derecho de Paso, e implementar un Sistema de Peaje Electrónico de Cobro (telepeaje interoperable), en modalidad de flujo libre (Free Flow). La Tarifa Base en pesos chilenos que la Sociedad Concesionaria utilizará para el cálculo de las tarifas a cobrar en un sentido a cada Tipo de Vehículo que pase por los Puntos de Cobro, a partir de la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras Preexistentes y hasta el término de la concesión, corresponderá al valor de la Tarifa Base en vigencia en la obra pública fiscal denominada “Concesión Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez” adjudicada mediante DS MOP N° 495 de 21 de julio de 2008, al momento del término de dicha concesión. La tarifa se reajusta el 1° de Enero de cada año por inflación o cuando la inflación acumulada en un año supere el 15%, más un reajuste real de 1%.
Compartición de Ingresos	Se establece un mecanismo de compartición con el Estado en los ingresos de la Sociedad Concesionaria por concepto del cobro de tarifas a los usuarios de la Concesión. Este mecanismo regirá desde la primera Puesta en Servicio Provisoria de las Obras según lo indicado en el artículo 1.9.2.7 de las Bases de Licitación hasta la extinción de la concesión
Extinción de la Concesión	- Cumplimiento del plazo máximo de la concesión o cuando el VPI llegue al monto del ITC, lo primero que suceda. - Por incumplimiento grave de las obligaciones de la Sociedad. - Mutuo acuerdo entre las partes, en cuyo caso la Sociedad tendrá derecho a indemnización. - Extinción anticipada, por razones que limiten el buen funcionamiento de las obras o el desarrollo regional, o se estime necesario elevar el Estándar Técnico y/o Niveles de Servicio, o por otras razones de interés público, podrá extinguir anticipadamente la Concesión cuando se haya cumplido cualquiera de las siguientes condiciones: • Haber transcurrido, a lo menos, 3 años desde autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la Totalidad de las obras • Cuando se haya cumplido que el valor del VPI supere el 70% del monto del ITC, valorizado. - Durante la etapa de construcción, por razones de interés público, en cuyo caso el concesionario tiene derecho a indemnización.
Estado del proyecto	La construcción del proyecto se inició en septiembre del 2024 y al mes de diciembre del año 2025 alcanza un avance de 59,70%.

NOTA 21 MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha efectuado desembolsos con cargo a resultados y tampoco inversiones, por este concepto.

NOTA 22 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.



Firma Documento Electrónico

Identificador Único: ACB40520-5662-43E0-8B9B-607A12AC1D41

Páginas: 46

Tipo de Documento: EF - ESTADOS FINANCIEROS



Para verificar la validez dirigirse a https://produccion.hqb.cl/HQBDOC_KPMG/DocumentoElectronico.aspx

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD**R.U.T. : 76.706.496-9****Razón Social: Sociedad Concesionaria Acceso Vial Aeropuerto Arturo Merino Benítez S.A.**

En sesión de directorio de fecha 16 de marzo de 2026, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente documento, referido al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Estados Financieros IFRS

Estado de Situación Financiera Clasificado	X
Estado de Resultados por Naturaleza	X
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo	X
Estado de Cambios en el Patrimonio	X
Notas Explicativas a los Estados Financieros	X
Análisis Razonado	X
Hechos Relevantes	X

NOMBRE	CARGO	RUT	FIRMA
ROBERTO MENGUCCI	PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	0-E	Videconferencia
MARIANA NISHIMURA	DIRECTOR	0-E	Videconferencia
MASSIMO DI CASOLA	DIRECTOR	0-E	Videconferencia
ALFREDO ERGAS	DIRECTOR	9.574.296-3	Videconferencia
DIEGO SAVINO	DIRECTOR	14.492.093-7	
JUAN KUSTER	GERENTE GENERAL	21.284.620-1	

Fecha: 16 de marzo de 2026

Comisión para el Mercado Financiero